DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

CONTRATO Nro. 79-7-10010-25

CONTRATISTA: COMPAÑÍA OPERADORA DE CONTRATOS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACIÓN, ADICIÓN y PRORRÓGA Nro. 001 AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 - AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"

FECHA DE INICIO CONTRATO: 12/06/2025
FECHA DE INICIO MODIFICACIÓN, ADICIÓN y PRORRÓGA Nro. 001: 01/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($315.000.000,00).
VALOR DE LA MODIFICACIÓN, ADICIÓN y PRORRÓGA: CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/C ($115.000.000,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/C (430.000.000,00)
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA Nro. 11-44-101257748 **Anexo:** 2 Expedida: 27/11/2025

Amparos	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$86.000.000,00	12/06/2025	30/10/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$215.000.000,00	12/06/2025	30/10/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$21.5000.000,00	12/06/2025	30/05/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, 27 NOV 2025

Coronel **JOAQUÍN DARIO MEDRANO MUÑOZ**
Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IT. Julio Cesar Contreras Corredor
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TC. María de los Ángeles Rada Méndez
DIPRO/ARLOF

Revisó: MY. Johana Marcela Londoño arismendi
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: CR. Andres Dario Obando Prada
DIPRO/SUPRO (E)

Revisó: MY. Herman Enrique Ruiz Usta
DIPRO/ASJUD

Fecha de elaboración: 27/11/2025
Ubicación:\\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA_GRUCO\JABRIL\2025\PROCESOS\CONTRATCION DIRECTA\CAFETERIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101257748	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	11	2025	12	06	2025	00:00	30	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS	NIT: 901.142.693-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 24 # 39 - 29	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3105805579

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	NIT: 900.259.212-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BOGOTA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Nro. 79-7-10010-25 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 - AL SERVICIO DE LA DIRECCIN DE PROTECCIN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIN DE GESTIN POLICA FISCAL Y ADUANERADE LA POLICA NACIONAL.

ALCANCE:

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ,EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y SEGUROS DEL ESTADO RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/06/2025	30/10/2026	$86,000,000.00	$86,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/06/2025	30/10/2026	$215,000,000.00	$215,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/06/2025	30/05/2029	$21,500,000.00	$21,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION Y PRORROGA SEGUN MODIFICACION 01

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****347,416.00	$ *******8,000.00	$ ******67,529.00	$ **********422,945.00	$ ******322,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROGRAMADORA IDEAL DE SEGUROS PROIN	977022	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101257748

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101257748	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	11	2025	12	06	2025	00:00	30	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS		NIT: 901.142.693-1	
DIRECCIÓN: CRA 24 # 39 - 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3105805579

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES		NIT: 900.259.212-2	
DIRECCIÓN: BOGOTA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB · PSE · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO SIN COSTO PARA TRANSACCIONES

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47159

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****347,416.00	$ *******8,000.00	$ ******67,529.00	$ **********422,945.00	$ ******322,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PROGRAMADORA IDEAL DE SEGUROS PROIN	977022	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709996021167 (8020) 110063100967 3 (3900) 000000422945 (96) 20260612

REFERENCIA PAGO: **1100063100967-3**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101257748	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	11	2025	12	06	2025	00:00	30	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA OPERADORA DE CONTRATOS SAS		NIT: 901.142.693-1
DIRECCION: CRA 24 # 39 - 29	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:** 3105805579

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES		NIT: 900.259.212-2
DIRECCIÓN: BOGOTA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101257748

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101257748, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

11-44-101257748

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas